



EXAMEN DE SUFICIENCIA PREVIO AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL NOTARIADO

**30 DE NOVIEMBRE DE 2014
TURNO MATUTINO**

CLAVE 3

LA PÁGINA DEL ABOGADO
AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD JURÍDICA
Lic. Juan Ramón Araujo López

- 1) Víctor y Luisa ejercen conjuntamente la autoridad parental sobre su hijo Raúl, sin embargo Víctor debido a sus múltiples ocupaciones decide que sea Luisa quien represente a Raúl y administre sus bienes, acuden ante usted como Notario para que los asesore y usted les dice:
 - a) Que dicho acuerdo debe hacerse constar en escritura pública.
 - b) Que no puede hacerse ya que de conformidad a la Ley el ejercicio de la autoridad parental corresponde a ambos padres conjuntamente.
 - c) Que basta con hacerlo en un acta notarial.
- 2) Es permitido a los miembros de un organismo directivo de una fundación, cuando el fundador siendo persona natural ha fallecido, otorgar la escritura pública de reforma de sus estatutos.
 - a) No, si los Estatutos no contemplaren ese caso;
 - b) Si, no requiriendo otro requisito adicional;
 - c) Si, previa autorización judicial
- 3) Juan Pérez, vende a Nicolás González un terreno desmembrado de uno de mayor extensión, comprometiéndose Nicolás a no construir en el lindero sur, porque le quitaría la vista al resto de Juan Pérez, pero incumple y levanta un muro. Pero por gestiones de Juan el muro es derribado, aún así le pregunta si puede obtener alguna indemnización, a lo que usted le contesta:
 - a) No tiene derecho a nada, pues ya deshizo lo que era objeto del incumplimiento.
 - b) Si, puede pedir una indemnización por haber contravenido a lo estipulado.
 - c) Puede pedir daños y perjuicios compensatorios.
- 4) Cuando se reduce el capital social por amortización de acciones se verifica un sorteo, el cual deberá hacerse constar en:
 - a) Escritura pública, haciéndolo constar en el registro de accionistas;
 - b) Acta celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad, la cual deberá protocolizarse;
 - c) Acta notarial, haciendo constar la designación de las acciones y el sorteo
- 5) Según nuestro sistema jurídico, entre los requisitos que deben cumplir las personas que opten a ser y mantenerse inscritas en el Registro de Peritos de la Superintendencia del Sistema Financiero, se encuentra que éstos no deben ser directores, administradores, gerentes, funcionarios o empleados de algún integrante de dicho sistema. Por lo que el señor José Cadena, interesado en optar a dicha inscripción, acude a su despacho jurídico y le pregunta si tales requisitos también aplican a algunos de los miembros de su grupo familiar, a lo que usted le responde:
 - a) Si, solamente a su cónyuge.
 - b) Si, a su cónyuge y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

c) No, ya que tales requisitos sólo aplican para el solicitante.

6) El Art. 32 No. 2 de la Ley de Notariado, comprende el caso de que el otorgante no hable el idioma castellano y que en ese caso, éste deba formular en su propio idioma una minuta de lo que exprese al Notario y posteriormente expresa que dicha minuta y su traducción serán firmadas por el otorgante si supiere u otro a su ruego. ¿Cómo se puede autorizar el instrumento y cumplir con la formulación de la minuta de parte del otorgante si éste no sabe escribir?

- a) No se puede otorgar el instrumento;
- b) Basta que la minuta y la traducción la firme únicamente el interprete, siempre que el Notario haga constar la circunstancia de que el otorgante no puede firmar.
- c) Se puede delegar la formulación de la minuta en otra persona, lo que hará constar el Notario en el texto del instrumento.

7) La empresa El Simacito, S.A. de C.V. prestó sus servicios a favor de Seguros La Huesuda, S.A., construyendo un edificio en el que dicha aseguradora ubicará sus nuevas oficinas, pero es el caso que las operaciones de La Huesuda, S.A. han bajado notoriamente durante los últimos seis meses, por lo que ésta ha dejado de cumplir con su obligación de pago con El Simacito, S.A. de C.V. por las obras realizadas, adeudándole US \$150,000. En consecuencia, el representante legal de dicha constructora se presenta a su oficina a preguntarle si es procedente iniciar las diligencias conciliatorias en la Superintendencia del Sistema Financiero, a fin de solucionar tal conflicto con la Aseguradora. Ante lo cual, usted le responde:

- a) Sí procede, debiéndose seguir el trámite establecido en la Ley de Sociedades de Seguros.
- b) No, pues esto únicamente aplica cuando hay discrepancia en el pago de un siniestro.
- c) Ninguna de las anteriores.

8) La Sucesión Juan Villalta, le debe al Fisco de la República, la cantidad de \$125,000.00 en concepto de Impuesto sobre la Renta, por lo cual la D.G.I.I., dentro de sus facultades de investigación y control (art. 173 literal Q), decide efectuar el cobro de la deuda a todos los miembros de la Sucesión ya que con ello el Impuesto se distribuiría y garantizaría el interés fiscal; sin embargo dos herederos no están de acuerdo en la distribución por sentirse perjudicados por lo que deciden buscar un Abogado y Notario que los asesore. Cual fuera su asesoría?

- a) Que soliciten la distribución del Impuesto adeudado, de acuerdo a sus derechos en la sucesión.
- b) Que la D.G.I.I. prorrata la deuda según los derechos en la sucesión de cada uno de los herederos.
- c) Que soliciten la nulidad de lo actuado por la D.G.I.I. por ser ilegal

9) A y B celebran un contrato de compra venta de un inmueble; B paga el precio, pero A no hace entrega del inmueble. El contrato así celebrado puede llegarse a extinguirse por:

- a) Por terminación.
- b) Por rescisión.
- c) Por resolución.

10) Juan Santamaría, Abogado y Notario de la República, contribuyente del IVA, es objeto de multa por parte de la Dirección General de Impuestos Internos, ya que al solicitarle los libros de IVA, estos no se encontraban en su bufett sino en la oficina de su contador, multándolo por no tener autorización para el traslado de dichos libros. Al respecto, el señor Santamaría le pide su opinión:

- a) La multa ha sido bien impuesta, ya que no tenía autorización de traslado.

b) Es obligación mantenerlos en el negocio u oficina del contribuyente salvo que se le autorice otro lugar para mantenerlos.

c) Ninguna de las anteriores.

11) Sobre el testamento ológrafo otorgado en el extranjero, en un país que le reconoce validez, en El Salvador dicho testamento resulta ser:

a) Válido porque nuestro país reconoce el principio “locus regitactum”.

b) No válido porque el testamento ológrafo carece de solemnidades.

c) Es válido, si se probare su autenticidad en la forma ordinaria.

12) La sociedad “Exportaciones Salvadoreñas, S.A. de C.V.”, en el año de 1999 a su voluntad pidió la suspensión de los beneficios que le otorgaba la Ley de Zonas Francas Industriales y Comercialización; sin embargo, en el año 2013 solicita nuevamente autorización para gozar de tales beneficios, pero le es denegado por que según Estado de Cuentas extendido por la DGII, dicha sociedad tiene obligaciones tributarias pendientes de cumplir, por infracciones cometidas, y con recurso ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas. Sobre lo anterior, se le pide que exponga su opinión al respecto.

a) No se le pueden conceder tales beneficios, debido a que tiene deuda tributaria firme y definitiva que cumplir.

b) No se le pueden conceder, por que antes se le habían suspendidos tales beneficios.

c) Puede gozar de tales beneficios fiscales, por cumplir con lo dispuesto legalmente.

13) Según el Art. 127 Com. , en las sociedades de capital los accionistas limitaran su responsabilidad al valor de sus acciones; diga si la regla anterior es absoluta o relativa:

a) Es una regla absoluta.

b) Existen casos en que el accionista debe responder ilimitadamente por las obligaciones sociales.

c) Ninguna de las anteriores.

14) ¿Está obligado el nuevo dueño de un inmueble que se encontraba arrendado antes de adquirir el dominio a título oneroso, a respetar el arrendamiento preexistente?

a) Si, porque el arrendamiento celebrado con el antiguo dueño tiene plena vigencia no obstante el traspaso del inmueble.

b) Si, porque la ley permite el arrendamiento de cosa ajena, siempre que el arrendatario haya actuado de buena fe, confiriéndole acción de saneamiento contra el arrendador en caso de evicción.

c) No, porque como nuevo dueño tiene derecho a ejercer su dominio y posesión pacífica del inmueble, a menos que el arrendamiento estuviere inscrito.

15) Un delegado fedatario de la DGII., en su comisión, se presenta a la gasolinera “La Barata” propiedad del señor Luis Quevedo, para notificarle una actuación de esa oficina, pero no se encuentra el señor Quevedo, por lo que no realiza la notificación, ya que no es esta la dirección señalada para recibir notificaciones. El señor Quevedo le pide que lo asesore, indicándole al respecto lo siguiente:

a) No se notificó por no ser la dirección señalada para recibir notificaciones, y no encontrar al señor Quevedo.

b) Por no ser la dirección señalada para recibir notificaciones debió realizarla únicamente al contribuyente, al apoderado o persona comisionada.

c) Ninguna de las anteriores

- 16) La sociedad "Los Bambinos, S.A. de C.V.", adeuda al Fisco de la República de El Salvador la cantidad de \$250,000.00 por las retenciones del impuesto sobre la renta del año dos mil once, que fueron retenidas pero no enteradas por dicha sociedad. En razón de lo anterior, la sociedad solicita la prescripción de dicha deuda, para lo cual presenta la solicitud y fotocopias autenticadas por Notario, de los documentos anexos respectivos. Ud. como asesor, sabe que en este caso:
- a) Debe presentar los documentos originales para que proceda la prescripción.
 - b) No procede declarar la prescripción solicitada, por extemporánea.
 - c) Procede denegar lo solicitado porque no opera para estos casos.
- 17) Una obligación principal entre comerciantes, garantizada con pignoración de un vehículo automotor, ¿En cuál Registro Público debe inscribirse?
- a) Solamente en el Registro Público de Vehículos Automotores a cargo de SERTRASEN.
 - b) Solamente en el Registro de Comercio por ser una obligación mercantil.
 - c) Ninguna de las anteriores.
- 18) La DGII mediante auto de designación de auditores, nombra a Luis Peña y Jaime Rosado para que verifiquen el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente Rodolfo Morales; los auditores antes mencionados emiten su informe de verificación donde constan incumplimientos a la Ley del IVA, por lo que proceden mediante resolución a sancionar al señor Morales. El mencionado contribuyente le solicita opinión respecto de la legalidad de lo actuado por la DGII.
- a) Es legal ya que estaban facultados para verificar el cumplimiento de obligaciones fiscales.
 - b) Antes de sancionarlo se le debió requerir que subsanara los incumplimientos.
 - c) Ninguna de las anteriores.
- 19) ¿Debe el notario guardar especial cuidado de hacer mención en una partición extrajudicial de una sucesión hereditaria, que los coasignatarios al efectuarse la adjudicación de las hijuelas resultantes, se hacen tradición recíproca de dominio?
- a) Si, la tradición es el modo de adquirir el dominio y por tanto debe mencionarse.
 - b) Si, para asegurar a cada coasignatario la propiedad sobre la hijuela que se le adjudica.
 - c) No, por resultar legalmente innecesario.
- 20) En un contrato de promesa, el promitente declara que cumplirá lo prometido si lo juzga razonable. ¿Es lo anterior legalmente permisible?
- a) No, la promesa debe ser pura y simple.
 - b) Si, en los contratos priva la autonomía de la voluntad de las partes, quienes siendo capaces pueden disponer libremente de lo suyo y así pueden estipular cualquier pacto o condición.
 - c) Ninguna de las anteriores.